



DICTAMEN N° 115/2024

DICTAMEN DE UOC ACREDITANDO EL ANÁLISIS DE ESTIMACIÓN DE PRECIOS

Fecha: 26/08/2024

PROCEDIMIENTO: MENOR CUANTIA NACIONAL N° 44/2024 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE PARARRAYOS PDCE DEL AIG" - ID 448.220

ANTECEDENTES:

En virtud de las disposiciones previstas en la Resolución DNCP N°454/2024, esta Unidad Operativa de Contrataciones procede a evaluar los antecedentes del expediente administrativo pertinente en base a las siguientes consideraciones:

SUSTENTO DOCUMENTAL Y JUSTIFICACION DEL DICTAMEN PRECIOS REFERENCIALES:

A partir de la información obtenida del Memorándum DC-AIG N° 05/2024, emanado del Departamento de Contrataciones del AIG, por el cual se remite la elaboración de precios referenciales, se verifica que se ajusta a las disposiciones de la Resolución DNCP N° 454/2024.

Al respecto, se ha realizado el análisis en base a la siguiente documentación remitida por la dependencia solicitante que es la siguiente:

- Planilla de Precios referencial.
- Presupuestos de potenciales empresas oferentes.
- Cuadro comparativo de precios las potenciales empresas oferentes

Teniendo en cuentas las directrices brindadas por la DNCP, el área requirente informa que "ha optado por utilizar los Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo.

De conformidad a lo remitido por el área solicitante, se aprecia los presupuestos de potenciales oferentes, como **AXION, CGS INGENIERIA Y SEGURIDAD y SERTEC S.R.L.**

Así mismo, aclara la requirente que, "*Cabe mencionar que para la obtención del Precio referencial se utilizaron 3 Presupuestos proveídos por potenciales oferentes, debido a que no existe un Contrato histórico del presente llamado donde los ítems estén desglosados, por lo tanto se ha realizado el análisis en base a los presupuestos obtenidos, que reflejan lo que efectivamente se requiere en esta adquisición, esto permitirá lograr mayor aproximación a los precios de mercado respecto a lo que se pretende contratar*".

Es así que, realizado el análisis correspondiente en base a los antecedentes arrimados, se verifica que el mecanismo utilizado para la elaboración del precio referencial, se encuentra establecido en el Método para la Elaboración de Precios Referenciales del Anexo de la Resolución 454/2024 que en su parte pertinente en el punto 1 del apartado de "**ASPECTOS A TENER EN CUENTA PARA LA ELABORACION DE LOS PRECIOS REFERENCIALES**" señala lo siguiente: "*Se debe contar con al menos tres precios, obtenidos a través de cualquier mecanismo que permita disponer de evidencia documentada sobre su existencia, tales como solicitudes de presupuestos y sus respuestas, copias de resoluciones de adjudicación, contratos, revistas, publicaciones, páginas de internet oficiales que contengan precios, u otros medios comprobatorios idóneos*".

Así mismo, señala la reglamentación emitida por Autoridad de aplicación, que "*Excepcionalmente, si por la complejidad, especialidad o particularidad de la contratación no resultare posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de los precios, la Convocante podrá adoptar el mecanismo que considere apropiado para obtener los Precios de Referencia, en cuyo caso tal situación deberá ser suficientemente fundada en el Dictamen firmado por el Responsable de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia*".

Abg. Jorge Paiva

Coordinador UOC - DINAC
Avda. Mca. López e/Vice Pdte. Sánchez y 22 de Setiembre -3er. Piso
Tel / Fax (595-21) 228 721

Asunción-Paraguay
c.c. 1752 – email: uoc@dinac.gov.py



La excepción a la regla, se encuentra permitida por la reglamentación citada, y entiende esta UOC que lo expuesto por el área requirente, se ajusta a la previsión legal, por tratarse de un servicio que no es habitual por ninguna otra Institución, así como la especialización del mismo, hace que tampoco existan muchos proveedores que provean información pública, a fin de poder realizar la combinación requerida por la reglamentación, y que la información histórica disponible, no contiene el desglose necesario para poder usarlo como antecedente.

DICTAMEN FINAL:

Por todo lo expuesto, y sobre la base de las consideraciones mencionadas, se concluye, que se ha aplicado el mecanismo establecido en la Resolución DNCP N° 454/2024 para la elaboración del Precio de Referencia para este proceso

Se adjunta copia de los mismos al presente dictamen.


Abg. Jorge Paiva
Coordinador UOC
DINAC

MANTEO
 → Prov. RUBRO
 → MD NO OBLA
 MANT. PLUJENTOS
 MANT. COBRE CNID.



Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUAY | PARAGUAY | REKUAI

Aeropuerto Internacional Guaraní
 Departamento de Comunicación y Radio Ayuda

ANEXO 2
PLANILLA DE PRECIOS REFERENCIALES ESTANDAR

N° P.A.C.:

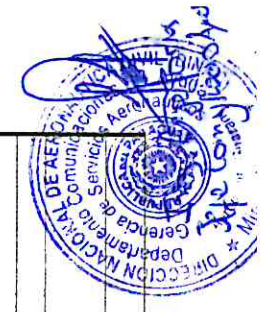
NOMBRE DEL LLAMADO: "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE PARARRAYOS DE PDCE DEL A.I.G."

MODALIDAD: M.C.N. - CONTRATO ABIERTO

DEPENDENCIA: DPTO. DE COMUNICACIONES Y RADIO AYUDAS A.I.G.

Rubro Presupuestario: 242

Item	Rubro Presupuestario	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Cant.	Precio unitario	Precio Total
1			MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE INHIBIDOR DE RAYOS PDCE MARCA SERTEC (C.P. 25005-05-04-0115)			Gs 16,032,742 ✓
1.1	242		Mano de obra por adecuación de malla de aterramiento <u>incluyendo provisión de materiales</u> para lograr mediciones menores a 10 ohms.	1	Gs 2,449,333	
1.2	242		Provisión de jabalinas de cobre (5/8 x 3Mts)	1	Gs 132,355	
1.3	242		Mano de obra para construcción de registros y colocación de jabalinas de cobre (5/8 x 3Mts)	1	Gs 495,917	
1.4	242		Provisión de descargadores de sobretensión de 20 ka	1	Gs 294,833	
1.5	242		Mano de obra para instalación de descargadores de sobretensión de 20 ka	1	Gs 341,333	
1.6	242		Provisión de descargadores de sobretensión de 40 ka.	1	Gs 433,520	
1.7	242		Mano de obra para instalación de descargadores de sobretensión de 40 ka	1	Gs 338,183	
1.8	242		Mano de obra por revisión y mantenimiento Gral. de los contactos físicos a la toma de tierra de equipos electrónicos, chasis, descargadores de sobretensión, protectores de RF. Realizar las correcciones necesarias.	1	Gs 1,614,667	
1.9	242		Mano de obra por revisión, mantenimiento o reemplazo de los cables de pararrayos existentes.	1	Gs 1,557,667	
1.10	242	410	Provisión de baliza con artefacto doble, tipo led, de uso aeronáutico.	1	Gs 4,281,467	
1.11	242		Realización de un informe completo de lo encontrado y de las labores realizadas en el mantenimiento de la infraestructura de torre específica, con el propósito de llevar el debido control del mantenimiento de la misma.	1	Gs 1,031,467	
1.12	242		Mano de obra por mantenimiento de inhibidor de rayos PDCE correspondiente al procedimiento de revisión: <u>anual</u>	1	Gs 3,062,000	
2			MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE SISTEMA DE PROTECCIÓN CONTRA RAYOS MARCA ZAUS PRO-TOTAL (C.P. 25005-05-23-0116 H 0122)	1		Gs 32,944,698
2.1	242		Mano de obra por adecuación de malla de aterramiento <u>incluyendo provisión de materiales</u> para lograr mediciones menores a 10 ohms.	1	Gs 2,470,667	
2.2	242		Provisión de jabalinas de cobre (5/8 x 3Mts)	1	Gs 132,205	
2.3	242		Mano de obra para construcción de registros y colocación de jabalinas de cobre (5/8 x 3Mts)	1	Gs 439,917	
2.4	242		Provisión de descargadores de sobretensión de 20 ka.	1	Gs 298,933	
2.5	242		Mano de obra para instalación de descargadores de sobretensión de 20 ka	1	Gs 354,983	
2.6	242		Provisión de descargadores de sobretensión de 40 ka.	1	Gs 432,260	
2.7	242		Mano de obra para instalación de descargadores de sobretensión de 40 ka	1	Gs 346,233	
2.8	242		Mano de obra por revisión y mantenimiento Gral. de los contactos físicos a la toma de tierra de equipos electrónicos, chasis, descargadores de sobretensión, protectores de RF. Realizar las correcciones necesarias.	1	Gs 1,610,667	
2.9	242		Mano de obra por revisión, mantenimiento o reemplazo de los cables de pararrayos existentes.	1	Gs 1,613,333	



2.10	242	Mano de obra por mantenimiento de la torre tipo arriostrada de la estación NDB1 CDE, de 35 mts. De altura, realizar las mejoras necesarias, verificación del estado de las anclas y mejoras en su fijación, verificación del estado de los tensores que sujetan la torre y corrección en la tensión de los mismos, verificación de la verticalidad de la torre y mejora en la misma, verificación del deterioro del metal debido al óxido, sustitución de tornillos y bulones si necesario que unen los tramos de la torre, pintura de la torre (balizamiento), reemplazo de balizas tipo led.	1	Gs 5,184,667 /
2.11	242	Mano de obra por mantenimiento de la torre tipo arriostrada de la estación NDBZ ALG, de 20 mts. De altura, realizar las mejoras necesarias, verificación del estado de las anclas y mejoras en su fijación, verificación del estado de los tensores que sujetan la torre y corrección en la tensión de los mismos, verificación de la verticalidad de la torre y mejora en la misma, verificación del deterioro del metal debido al óxido, sustitución de tornillos y bulones si necesario que unen los tramos de la torre, pintura de la torre (balizamiento).	1	Gs 3,249,167 /
2.12	242	Mano de obra por mantenimiento de las tres torres tipo arriostrada de la PLANTA TRANSMISORA, (una torre de 20 mts dos torres de 15 mts), realizar las mejoras necesarias, verificación del estado de las anclas y mejoras en su fijación, verificación del estado de los tensores que sujetan la torre y corrección en la tensión de los mismos, verificación de la verticalidad de la torre y mejora en la misma, verificación del deterioro del metal debido al óxido, sustitución de tornillos y bulones si necesario que unen los tramos de la torre, pintura de la torre (balizamiento).	1	Gs 5,240,000 /
2.13	242	Mano de obra por mantenimiento de las dos torres tipo arriostrada de la PLANTA RECEPTORA, (dos torres de 15 mts), realizar las mejoras necesarias, verificación del estado de las anclas y mejoras en su fijación, verificación del estado de los tensores que sujetan la torre y corrección en la tensión de los mismos, verificación de la verticalidad de la torre y mejora en la misma, verificación del deterioro del metal debido al óxido, sustitución de tornillos y bulones si necesario que unen los tramos de la torre, pintura de la torre (balizamiento).	1	Gs 3,094,667 /
2.14	242	Provisión de baliza con artefacto doble, tipo led, de uso aeronáutico.	1	Gs 4,291,433 /
2.15	242	Realización de un informe completo de lo encontrado y de las labores realizadas en el mantenimiento de la infraestructura de torre específica, con el propósito de llevar el debido control del mantenimiento de la misma.	1	Gs 1,050,667 /
2.16	242	Mano de obra por mantenimiento de sistema de protección contra rayos marca zaus pro-total periodo de revisión: anual	1	Gs 3,134,900 /
TOTAL				Gs 48,977,440

48977440

CONTRATO ABIERTO

TOTAL RUBRO 242: 60.000.000
 MONTO MAXIMO 2024: 60.000.000
 MONTO MINIMO 2024: 30.000.0000





Dirección Nacional de Aeronáutica Civil



GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUAI REKUAI

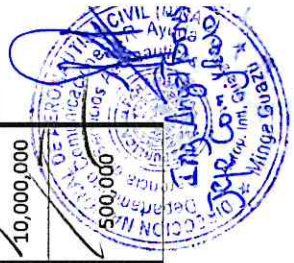
Aeropuerto Internacional Guarani

Departamento de Comunicación y Radio Ayuda

Llamado para "": "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE PARARRAYOS DE PDCE DEL A.I.G."

PLANILLA DE PRECIOS

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	CANTIDAD	AXION		CGS		SERTEC S.R.L.	
				PRECIO UNITARIO	Precio total (IVA Incluido)	PRECIO UNITARIO	Precio total (IVA Incluido)	PRECIO UNITARIO	Precio total (IVA Incluido)
1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE INHIBIDOR DE RAYOS PDCE (C.P. 25005-05-04 0115)				15,132,010		15,998,100		16,968,115
1.1	Mano de obra por adecuación de malla de aterramiento, incluyendo provisión de materiales para lograr mediciones menores a 10 ohms.	Unidad	1	3,392,000	3,392,000	3,456,000	3,456,000	500,000	500,000
1.2	Provisión de jabalinas de cobre (5/8 x 3MTs)	Unidad	1	94,950	94,950	99,000	99,000	203,115	203,115
1.3	Mano de obra para construcción de registros y colocación de jabalinas de cobre (5/8 x 3MTs)	Unidad	1	474,750	474,750	513,000	513,000	500,000	500,000
1.4	Provisión de descargadores de sobretensión de 20 ka	Unidad	1	313,500	313,500	321,000	321,000	250,000	250,000
1.5	Mano de obra para instalación de descargadores de sobretensión de 20 ka	Unidad	1	378,000	378,000	371,000	371,000	275,000	275,000
1.6	Provisión de descargadores de sobretensión de 40 ka.	Unidad	1	456,960	456,960	453,600	453,600	390,000	390,000
1.7	Mano de obra para instalación de descargadores de sobretensión de 40 ka	Unidad	1	372,050	372,050	367,500	367,500	275,000	275,000
1.8	Mano de obra por revisión y mantenimiento Gral. de los contactos físicos a la toma de tierra de equipos electrónicos, chasis, descargadores de sobretensión, protectores de RF. Realizar las correcciones necesarias.	Unidad	1	2,104,000	2,104,000	2,240,000	2,240,000	500,000	500,000
1.9	Mano de obra por revisión, mantenimiento o reemplazo de los cables de pararrayos existentes.	Unidad	1	2,098,000	2,098,000	2,300,000	2,300,000	275,000	275,000
1.10	Provisión de baliza con artefacto doble, tipo led, de uso aeronáutico.	Unidad	1	1,362,400	1,362,400	1,482,000	1,482,000	10,000,000	10,000,000
1.11	Realización de un informe completo de lo encontrado y de las labores realizadas en el mantenimiento de la infraestructura de torre específica, con el propósito de llevar el debido control del mantenimiento de la misma.	Unidad	1	1,250,400	1,250,400	1,344,000	1,344,000	500,000	500,000



1.12	Mano de obra por mantenimiento de inhibidor de rayos PCDE correspondiente al procedimiento de revisión: anual	Unidad	1	2,835,000	2,835,000	3,051,000	3,051,000	3,051,000	3,300,000
2	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE SISTEMA DE PROTECCIÓN CONTRA RAYOS MARCA ZAUS PRO-TOTAL (C.P. 25005-05-23-0116)			36,677,580	36,677,580	36,713,400	36,713,400	25,443,115	3,300,000
2.1	Mano de obra por adecuación de malla de aterramiento, incluyendo provisión de materiales para lograr mediciones menores a 10 ohms.	Unidad	1	3,392,000	3,392,000	3,520,000	3,520,000	500,000	500,000
2.2	Provisión de jabalinas de cobre (5/8 x 3Mts)	Unidad	1	96,300	96,300	97,200	97,200	203,115	203,115
2.3	Mano de obra para construcción de registros y colocación de jabalinas de cobre (5/8 x 3Mts)	Unidad	1	488,250	488,250	481,500	481,500	350,000	350,000
2.4	Provisión de descargadores de sobretensión de 20 ka.	Unidad	1	328,800	328,800	318,000	318,000	250,000	250,000
2.5	Mano de obra para instalación de descargadores de sobretensión de 20 ka	Unidad	1	388,500	388,500	401,450	401,450	275,000	275,000
2.6	Provisión de descargadores de sobretensión de 40 ka.	Unidad	1	427,980	427,980	478,800	478,800	390,000	390,000
2.7	Mano de obra para instalación de descargadores de sobretensión de 40 ka	Unidad	1	362,250	362,250	401,450	401,450	275,000	275,000
2.8	Mano de obra por revisión y mantenimiento Gral. de los contactos físicos a la toma de tierra de equipos electrónicos, chasis, descargadores de sobretensión, protectores de RF. Realizar las correcciones necesarias.	Unidad	1	2,172,000	2,172,000	2,160,000	2,160,000	500,000	500,000
2.9	Mano de obra por revisión, mantenimiento o reemplazo de los cables de pararrayos existentes.	Unidad	1	2,200,000	2,200,000	2,140,000	2,140,000	500,000	500,000
2.10	Mano de obra por mantenimiento de la torre tipo arriestrada de la estación NDB1 CDE, de 35 mts. De altura, realizar las mejoras necesarias, verificación del estado de las anclas y mejoras en su fijación, verificación del estado de los tensores que sujetan la torre y corrección en la tensión de los mismos, verificación de la verticalidad de la torre y mejora en la misma, verificación del deterioro del metal debido al óxido, sustitución de tornillos y bulones si necesario que unen los tramos de la torre, pintura de la torre (balizamiento), reemplazo de balizas tipo led.	Unidad	1	6,820,000	6,820,000	6,634,000	6,634,000	2,100,000	2,100,000
2.11	Mano de obra por mantenimiento de la torre tipo arriestrada de la estación NDB2 ALG, de 20 mts. De altura, realizar las mejoras necesarias, verificación del estado de las anclas y mejoras en su fijación, verificación del estado de los tensores que sujetan la torre y corrección en la tensión de los mismos, verificación de la verticalidad de la torre y mejora en la misma, verificación del deterioro del metal debido al óxido, sustitución de tornillos y bulones si necesario que unen los tramos de la torre, pintura de la torre (balizamiento).	Unidad	1	3,867,500	3,867,500	3,780,000	3,780,000	2,100,000	2,100,000



2.12	Mano de obra por mantenimiento de las tres torres tipo arriostrada de la PLANTA TRANSMISORA, (una torre de 20 mts dos torres de 15 mts), realizar las mejoras necesarias, verificación del estado de las anclas y mejoras en su fijación, verificación del estado de los tensores que sujetan la torre y corrección en la tensión de los mismos, verificación de la verticalidad de la torre y mejora en la misma, verificación del deterioro del metal debido al óxido, sustitución de tornillos y bulones si necesario que unen los tramos de la torre, pintura de la torre (balizamiento).	Unidad	1	6,720,000	6,720,000	6,900,000	2,100,000	2,100,000
2.13	Mano de obra por mantenimiento de las dos torres tipo arriostrada de la PLANTA RECEPTORA, (dos torres de 15 mts), realizar las mejoras necesarias, verificación del estado de las anclas y mejoras en su fijación, verificación del estado de los tensores que sujetan la torre y corrección en la tensión de los mismos, verificación de la verticalidad de la torre y mejora en la misma, verificación del deterioro del metal debido al óxido, sustitución de tornillos y bulones si necesario que unen los tramos de la torre, pintura de la torre (balizamiento).	Unidad	1	3,600,000	3,600,000	3,584,000	2,100,000	2,100,000
2.14	Provisión de baliza con artefacto doble, tipo led, de uso aeronáutico.	Unidad	1	1,411,800	1,411,800	1,462,500	10,000,000	10,000,000
2.15	Realización de un informe completo de lo encontrado y de las labores realizadas en el mantenimiento de la infraestructura de torre específica, con el propósito de llevar el debido control del mantenimiento de la misma.	Unidad	1	1,308,000	1,308,000	1,344,000	500,000	500,000
2.16	MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE PROTECCIÓN CONTRA RAYOS MARCA ZAUS PRO-TOTAL PERÍODO DE REVISIÓN: ANUAL	Unidad	1	3,094,200	3,094,200	3,010,500	3,300,000	3,300,000
				TOTAL	51,809,590	52,711,500	42,411,230	42,411,230

Fuentes: Presupuestos de las siguientes Empresas:

Gs. 51.809.590 (IVA INCLUIDO) Empresa AXION.
Gs. 52.711.500 (IVA INCLUIDO) Empresa CGS INGENIERIA Y SEGURIDAD
Gs. 42.411.230 (IVA INCLUIDO) Empresa SERTEC S.R.L.





Seguridad electrónica
Infraestructura de datos
Data Center

Instalaciones eléctricas y
electromagnéticas
Climatización inteligente

FACTURA PROFORMA

MODELO DE PLANILLA DE OFERTA PARA OFERENTES

"MANTENIMIENTO Y REPARACION DE PARARRAYOS DE PDCE DEL A.I.G."

DEPENDENCIA: DPTO. DE COMUNICACIONES Y RADIO AYUDAS A.I.G.

LOTE 1

Item	Descripción del Bien	Cant.	Precio unitario	Precio Total
1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE INHIBIDOR DE RAYOS PDCE (C.P. 25005-05-04-0115)			Gs 15.998,100
1.1	Mano de obra por adecuación de malla de aterramiento, incluyendo provisión de materiales para lograr mediciones menores a 10 ohms.	1	Gs 3.456.000	Gs 3.456.000
1.2	Provisión de jabalinas de cobre (5/8 x 3Mts)	1	Gs 99.000	Gs 99.000
1.3	Mano de obra para construcción de registros y colocación de jabalinas de cobre (5/8 x 3Mts)	1	Gs 513.000	Gs 513.000
1.4	Provisión de descargadores de sobretensión de 20 ka	1	Gs 321.000	Gs 321.000
1.5	Mano de obra para instalación de descargadores de sobretensión de 20 ka	1	Gs 371.000	Gs 371.000
1.6	Provisión de descargadores de sobretensión de 40 ka.	1	Gs 453.600	Gs 453.600
1.7	Mano de obra para instalación de descargadores de sobretensión de 40 ka	1	Gs 367.500	Gs 367.500
1.8	Mano de obra por revisión y mantenimiento Gral. de los contactos físicos a la toma de tierra de equipos electrónicos, chasis, descargadores de sobretensión, protectores de RF. Realizar las correcciones necesarias.	1	Gs 2.240.000	Gs 2.240.000
1.9	Mano de obra por revisión, mantenimiento o reemplazo de los cables de pararrayos existentes.	1	Gs 2.300.000	Gs 2.300.000
1.10	Provisión de baliza con artefacto doble, tipo led, de uso aeronáutico.	1	Gs 1.482.000	Gs 1.482.000
1.11	Realización de un informe completo de lo encontrado y de las labores realizadas en el mantenimiento de la infraestructura de torre específica, con el propósito de llevar el debido control del mantenimiento de la misma.	1	Gs 1.344.000	Gs 1.344.000
1.12	Mano de obra por mantenimiento de inhibidor de rayos PCDE correspondiente al procedimiento de revisión: anual	1	Gs 3.051.000	Gs 3.051.000
2	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE SISTEMA DE PROTECCIÓN CONTRA RAYOS MARCA ZEUS PRO-TOTAL (C.P. 25005-05-23-0116 al 0122)			Gs 36,713,400
2.1	Mano de obra por adecuación de malla de aterramiento, incluyendo provisión de materiales para lograr mediciones menores a 10 ohms.	1	Gs 3.520.000	Gs 3.520.000
2.2	Provisión de jabalinas de cobre (5/8 x 3Mts)	1	Gs 97.200	Gs 97.200
2.3	Mano de obra para construcción de registros y colocación de jabalinas de cobre (5/8 x 3Mts)	1	Gs 481.500	Gs 481.500
2.4	Provisión de descargadores de sobretensión de 20 ka.	1	Gs 318.000	Gs 318.000
2.5	Mano de obra para instalación de descargadores de sobretensión de 20 ka	1	Gs 401.450	Gs 401.450
2.6	Provisión de descargadores de sobretensión de 40 ka.	1	Gs 478.800	Gs 478.800
2.7	Mano de obra para instalación de descargadores de sobretensión de 40 ka	1	Gs 401.450	Gs 401.450

2.8	Mano de obra por revisión y mantenimiento Gral. de los contactos físicos a la toma de tierra de equipos electrónicos, chasis, descargadores de sobretensión, protectores de RF. Realizar las correcciones necesarias.	1	Gs 2.160.000	Gs 2.160.000
2.9	Mano de obra por revisión, mantenimiento o reemplazo de los cables de pararrayos existentes.	1	Gs 2.140.000	Gs 2.140.000
2.10	Mano de obra por mantenimiento de la torre tipo arriestrada de la estación NDB1 CDE, de 35 mts. De altura, realizar las mejoras necesarias, verificación del estado de las anclas y mejoras en su fijación, verificación del estado de los tensores que sujetan la torre y corrección en la tensión de los mismos, verificación de la verticalidad de la torre y mejora en la misma, verificación del deterioro del metal debido al óxido, sustitución de tornillos y bulones si necesario que unen los tramos de la torre, pintura de la torre (balizamiento), reemplazo de balizas tipo led.	1	Gs 6.634.000	Gs 6.634.000
2.11	Mano de obra por mantenimiento de la torre tipo arriestrada de la estación NDB2 ALG, de 20 mts. De altura, realizar las mejoras necesarias, verificación del estado de las anclas y mejoras en su fijación, verificación del estado de los tensores que sujetan la torre y corrección en la tensión de los mismos, verificación de la verticalidad de la torre y mejora en la misma, verificación del deterioro del metal debido al óxido, sustitución de tornillos y bulones si necesario que unen los tramos de la torre, pintura de la torre (balizamiento).	1	Gs 3.780.000	Gs 3.780.000
2.12	Mano de obra por mantenimiento de las tres torres tipo arriestrada de la PLANTA TRANSMISORA, (una torre de 20 mts dos torres de 15 mts), realizar las mejoras necesarias, verificación del estado de las anclas y mejoras en su fijación, verificación del estado de los tensores que sujetan la torre y corrección en la tensión de los mismos, verificación de la verticalidad de la torre y mejora en la misma, verificación del deterioro del metal debido al óxido, sustitución de tornillos y bulones si necesario que unen los tramos de la torre, pintura de la	1	Gs 6.900.000	Gs 6.900.000
2.13	Mano de obra por mantenimiento de las dos torres tipo arriestrada de la PLANTA RECEPTORA, (dos torres de 15 mts), realizar las mejoras necesarias, verificación del estado de las anclas y mejoras en su fijación, verificación del estado de los tensores que sujetan la torre y corrección en la tensión de los mismos, verificación de la verticalidad de la torre y mejora en la misma, verificación del deterioro del metal debido al óxido, sustitución de tornillos y bulones si necesario que unen los tramos de la torre, pintura de la torre (balizamiento).	1	Gs 3.584.000	Gs 3.584.000
2.14	Provisión de baliza con artefacto doble, tipo led, de uso aeronáutico.	1	Gs 1.462.500	Gs 1.462.500
2.15	Realización de un informe completo de lo encontrado y de las labores realizadas en el mantenimiento de la infraestructura de torre específica, con el propósito de llevar el debido control del mantenimiento de la misma.	1	Gs 1.344.000	Gs 1.344.000
2.16	Mano de obra por mantenimiento de sistema de protección contra rayos marca zeus pro-total período de revisión: anual	1	Gs 3.010.500	Gs 3.010.500
			TOTAL LOTE 1	Gs 52.711.500

Señores
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (DINAC)
Presente

LOTE 1				
Item	Descripción del Bien	Cant.	Precio unitario	Precio Total
1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN CONTRA RAYOS MARCA ERIS PRO-TOTAL (C.P. 23005 08-23-0116 #0127)			Gs 16.968.115
1.1	Mano de obra por adecuación de malta de aterramiento, incluyendo provisión de materiales para lograr mediciones menores a 10 ohms.	1	Gs 500.000	
1.2	Provisión de jabalinas de cobre (5/8 x 3Mts)	1	Gs 203.115	
1.3	Mano de obra para construcción de registros y colocación de jabalinas de cobre (5/8 x 3Mts)	1	Gs 500.000	
1.4	Provisión de descargadores de sobretensión de 20 ka	1	Gs 250.000	
1.5	Mano de obra para instalación de descargadores de sobretensión de 20 ka	1	Gs 275.000	
1.6	Provisión de descargadores de sobretensión de 40 ka.	1	Gs 390.000	
1.7	Mano de obra para instalación de descargadores de sobretensión de 40 ka	1	Gs 275.000	
1.8	Mano de obra por revisión y mantenimiento Gral. de los contactos físicos a la toma de tierra de equipos electrónicos, chasis, descargadores de sobretensión, protectores de RF. Realizar las correcciones necesarias.	1	Gs 500.000	
1.9	Mano de obra por revisión, mantenimiento o reemplazo de los cables de pararrayos existentes.	1	Gs 275.000	
1.10	Provisión de baliza con artefacto doble, tipo led, de uso aeronáutico.	1	Gs 10.000.000	
1.11	Realización de un informe completo de lo encontrado y de las labores realizadas en el mantenimiento de la infraestructura de torre específica, con el propósito de llevar el debido control del mantenimiento de la misma.	1	Gs 500.000	
1.12	Mano de obra por mantenimiento de inhibidor de rayos PCDE correspondiente al procedimiento de revisión anual	1	Gs 3.300.000	
2	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN CONTRA RAYOS MARCA ERIS PRO-TOTAL (C.P. 23005 08-23-0116 #0127)			Gs 14.413.115
2.1	Mano de obra por adecuación de malta de aterramiento, incluyendo provisión de materiales para lograr mediciones menores a 10 ohms.	1	Gs 500.000	
2.2	Provisión de jabalinas de cobre (5/8 x 3Mts)	1	Gs 203.115	
2.3	Mano de obra para construcción de registros y colocación de jabalinas de cobre (5/8 x 3Mts)	1	Gs 350.000	
2.4	Provisión de descargadores de sobretensión de 20 ka	1	Gs 250.000	
2.5	Mano de obra para instalación de descargadores de sobretensión de 20 ka	1	Gs 275.000	
2.6	Provisión de descargadores de sobretensión de 40 ka.	1	Gs 390.000	
2.7	Mano de obra para instalación de descargadores de sobretensión de 40 ka	1	Gs 275.000	
2.8	Mano de obra por revisión y mantenimiento Gral. de los contactos físicos a la toma de tierra de equipos electrónicos, chasis, descargadores de sobretensión, protectores de RF. Realizar las correcciones necesarias.	1	Gs 500.000	
2.9	Mano de obra por revisión, mantenimiento o reemplazo de los cables de pararrayos existentes.	1	Gs 500.000	
2.10	Mano de obra por mantenimiento de la torre tipo antena de la estación ND81 CDE, de 35 mts. De altura, realizar las mejoras necesarias, verificación del estado de las andas y mejoras en su fijación, verificación del estado de los tensores que sujetan la torre y corrección en la tensión de los mismos, verificación de la verticalidad de la torre y mejora en la misma, verificación del deterioro del metal debido al óxido, sustitución de tornillos y buzones si necesario que unen los tramos de la torre, pintura de la torre (balsamiento).	1	Gs 2.100.000	
2.11	Mano de obra por mantenimiento de la torre tipo antena de la estación ND81 ALG, de 20 mts. De altura, realizar las mejoras necesarias, verificación del estado de las andas y mejoras en su fijación, verificación del estado de los tensores que sujetan la torre y corrección en la tensión de los mismos, verificación de la verticalidad de la torre y mejora en la misma, verificación del deterioro del metal debido al óxido, sustitución de tornillos y buzones si necesario que unen los tramos de la torre, pintura de la torre (balsamiento).	1	Gs 2.100.000	
2.12	Mano de obra por mantenimiento de las tres torres tipo antena de la PLANTA TRANSMISORA, (una torre de 30 mts. dos torres de 15 mts), realizar las mejoras necesarias, verificación del estado de las andas y mejoras en su fijación, verificación del estado de los tensores que sujetan la torre y corrección en la tensión de los mismos, verificación de la verticalidad de la torre y mejora en la misma, verificación del deterioro del metal debido al óxido, sustitución de tornillos y buzones si necesario que unen los tramos de la torre, pintura de la torre (balsamiento).	1	Gs 2.100.000	
2.13	Mano de obra por mantenimiento de las dos torres tipo antena de la PLANTA RECEPTORA, (dos torres de 15 mts), realizar las mejoras necesarias, verificación del estado de las andas y mejoras en su fijación, verificación del estado de los tensores que sujetan la torre y corrección en la tensión de los mismos, verificación de la verticalidad de la torre y mejora en la misma, verificación del deterioro del metal debido al óxido, sustitución de tornillos y buzones si necesario que unen los tramos de la torre, pintura de la torre (balsamiento).	1	Gs 2.100.000	
2.14	Provisión de baliza con artefacto doble, tipo led, de uso aeronáutico.	1	Gs 10.000.000	
2.15	Realización de un informe completo de lo encontrado y de las labores realizadas en el mantenimiento de la infraestructura de torre específica, con el propósito de llevar el debido control del mantenimiento de la misma.	1	Gs 500.000	
2.16	Mano de obra por mantenimiento de sistema de protección contra rayos marca eris pro-total periodo de revisión anual	1	Gs 3.300.000	
TOTAL LOTE 1				Gs 40.011.430

Ms
Sertec S.R.L.
Soluciones Inteligentes pensando en Usted



(595) 21 302023
(595) 21 307190



www.sertec.com.py
sertec@sertec.com.py



Av. Gral. Santos N° 2555 el 18 de Julio
C.P. 1646
Asunción - Paraguay



UNIÓN INDUSTRIAL PARAGUAYA

Solicitud de Cotización - anael

mail.google.com/mail/u/0/?tab=rm&ogbl#inbox/QgrcHrnvrhTjzckVSMc1bqvwvdVsnptlgv

Google Aprender Ingles des... Aprende Inglés Escu... Speak English Fluen... English Conversatio... Introducción a las p... No hay ninguna des... All Bookmarks

Gmail

Buscar correo

10 de 1.014

Redactar

Recibidos 706

Destacados

Pospuestos

Enviados

Más

Etiquetas +

Unwanted 1

licitaciones@sertec.com.py para mí

mié, 24 abr, 9:10 (hace 2 días)

Estimados

se remite cotizacion solicitada

...

1 archivo adjunto • Analizado por Gmail

20240424012245...

Anael Humberto Torres Orue <anaelhumbertorres3@gmail.com>

mié, 24 abr, 9:22 (hace 2 días)

25°C Soleado 08:10 26/4/2024



Asunción, 23 de abril de 2024
Presupuesto N° 01230424

SEÑORES DINAC
DEPENDENCIA: DPTO. DE COMUNICACIONES Y RADIO AYUDAS A.I.G.
PRESENTE

Por este medio hacemos presente nuestra cotización de "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE PARARRAYOS DE PDCE DEL A.I.G."

LOTE 1				
Item	Descripción del Bien	Cant.	Precio unitario	Precio Total
1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE INHIBIDOR DE RAYOS PDCE (C.F. 25005-05-04-0115)			Gs 15.132.010
1.1	Mano de obra por adecuación de malta de aterramiento, incluyendo provisión de materiales para lograr mediciones menores a 10 ohms.	1	Gs 3.392.000	Gs 3.392.000
1.2	Provisión de jabalinas de cobre (5/8 x 3Mts)	1	Gs 94.950	Gs 94.950
1.3	Mano de obra para construcción de registros y colocación de jabalinas de cobre (5/8 x 3Mts)	1	Gs 474.750	Gs 474.750
1.4	Provisión de descargadores de sobretensión de 20ka	1	Gs 313.500	Gs 313.500
1.5	Mano de obra para instalación de descargadores de sobretensión de 20 ka	1	Gs 378.000	Gs 378.000
1.6	Provisión de descargadores de sobretensión de 40 ka.	1	Gs 458.960	Gs 458.960
1.7	Mano de obra para instalación de descargadores de sobretensión de 40ka	1	Gs 372.050	Gs 372.050
1.8	Mano de obra por revisión y mantenimiento Gral. de los contactos físicos a la toma de tierra de equipos electrónicos, chasis, descargadores de sobretensión, protectores de RF. Realizar las correcciones necesarias.	1	Gs 2.104.000	Gs 2.104.000
1.9	Mano de obra por revisión, mantenimiento o reemplazo de los cables de pararrayos existentes.	1	Gs 2.098.000	Gs 2.098.000
1.10	Provisión de baliza con artefacto doble, tipo led, de uso aeronáutico.	1	Gs 1.362.400	Gs 1.362.400
1.11	Realización de un informe completo de lo encontrado y de las labores realizadas en el mantenimiento de la infraestructura de torre específica, con el propósito de llevar el debido control del mantenimiento de la misma.	1	Gs 1.250.400	Gs 1.250.400
1.12	Mano de obra por mantenimiento de Inhibidor de rayos PCDE correspondiente al procedimiento de revisión: anual	1	Gs 2.835.000	Gs 2.835.000
2	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE SISTEMA DE PROTECCIÓN CONTRA RAYOS MARCA ZEUS PRO-TOTAL (C.F. 25005-05-23-0116 al 0122)			Gs 36.677.580
2.1	Mano de obra por adecuación de malta de aterramiento, incluyendo provisión de materiales para lograr mediciones menores a 10ohms.	1	Gs 3.392.000	Gs 3.392.000
2.2	Provisión de jabalinas de cobre (5/8 x 3Mts)	1	Gs 96.300	Gs 96.300
2.3	Mano de obra para construcción de registros y colocación de jabalinas de cobre (5/8 x 3Mts)	1	Gs 488.250	Gs 488.250
2.4	Provisión de descargadores de sobretensión de 20ka.	1	Gs 328.800	Gs 328.800
2.5	Mano de obra para instalación de descargadores de sobretensión de 20ka	1	Gs 388.500	Gs 388.500
2.6	Provisión de descargadores de sobretensión de 40ka.	1	Gs 427.980	Gs 427.980
2.7	Mano de obra para instalación de descargadores de sobretensión de 40 ka	1	Gs 362.250	Gs 362.250
2.8	Mano de obra por revisión y mantenimiento Gral. de los contactos físicos a la toma de tierra de equipos electrónicos, chasis, descargadores de sobretensión, protectores de RF. Realizar las correcciones necesarias.	1	Gs 2.172.000	Gs 2.172.000
2.9	Mano de obra por revisión, mantenimiento o reemplazo de los cables de pararrayos existentes.	1	Gs 2.200.000	Gs 2.200.000
2.10	Mano de obra por mantenimiento de la torre tipo arriostrada de la estación NDB1 CDE, de 35 mts. De altura, realizar las mejoras necesarias, verificación del estado de las andas y mejoras en su fijación, verificación del estado de los tensores que sujetan la torre y corrección en la tensión de los mismos, verificación de la verticalidad de la torre y mejora en la misma, verificación del deterioro del metal debido al óxido, sustitución de tornillos y bulones si necesario que unen los tramos de la torre, pintura de la torre (balizamiento), reemplazo de balizas tipo led.	1	Gs 6.820.000	Gs 6.820.000
2.11	Mano de obra por mantenimiento de la torre tipo arriostrada de la estación NDB2 ALG, de 20 mts. De altura, realizar las mejoras necesarias, verificación del estado de las andas y mejoras en su fijación, verificación del estado de los tensores que sujetan la torre y corrección en la tensión de los mismos, verificación de la verticalidad de la torre y mejora en la misma, verificación del deterioro del metal debido al óxido, sustitución de tornillos y bulones si necesario que unen los tramos de la torre, pintura de la torre (balizamiento).	1	Gs 3.867.500	Gs 3.867.500
2.12	Mano de obra por mantenimiento de las tres torres tipo arriostrada de la PLANTA TRANSMISORA, (una torre de 20 mts, dos torres de 15 mts), realizar las mejoras necesarias, verificación del estado de las andas y mejoras en su fijación, verificación del estado de los tensores que sujetan la torre y corrección en la tensión de los mismos, verificación de la verticalidad de la torre y mejora en la misma, verificación del deterioro del metal debido al óxido, sustitución de tornillos y bulones si necesario que unen los tramos de la torre, pintura de la torre (balizamiento).	1	Gs 6.720.000	Gs 6.720.000
2.13	Mano de obra por mantenimiento de las dos torres tipo arriostrada de la PLANTA RECEPTORA, (dos torres de 15 mts), realizar las mejoras necesarias, verificación del estado de las andas y mejoras en su fijación, verificación del estado de los tensores que sujetan la torre y corrección en la tensión de los mismos, verificación de la verticalidad de la torre y mejora en la misma, verificación del deterioro del metal debido al óxido, sustitución de tornillos y bulones si necesario que unen los tramos de la torre, pintura de la torre (balizamiento).	1	Gs 3.600.000	Gs 3.600.000
2.14	Provisión de baliza con artefacto doble, tipo led, de uso aeronáutico.	1	Gs 1.411.800	Gs 1.411.800
2.15	Realización de un informe completo de lo encontrado y de las labores realizadas en el mantenimiento de la infraestructura de torre específica, con el propósito de llevar el debido control del mantenimiento de la misma.	1	Gs 1.308.000	Gs 1.308.000
2.16	Mano de obra por mantenimiento de sistema de protección contra rayos marca zeus pro-total periodo de revisión: anual	1	Gs 3.094.200	Gs 3.094.200
			TOTAL LOTE 1	Gs 81.809.590

CONDICIONES COMERCIALES

- Los precios están expresados en guaraníes e incluyen IVA
- Los precios tienen una validez de 15 días
- Forma de pago: Contado.
- Tiempo de entrega: 15 días

Atentamente

Ing. Amilcar Ovando
RUC: 3203241-2
AXION + INGENIERÍA Y
PROYECTOS

COTIZACION - angelhumberto x Contrato de la Licitación 4176 x contrato_n_77_22_cd_n_71_2 x +

mail.google.com/mail/u/0/?tab=rm&ogbl#inbox/KUxLxGcFWqxDrFnzsMpPWRCDmKKsSqHhg

Google Aprender Ingles de... Aprende Inglés Esc... Speak English Flue... English Conversati... Introducción a las... No hay ninguna de... All Bookmarks

Gmail

Buscar correo

Redactar

Recibidos 703

Destacados

Pospuestos

Enviados

Más

Etiquetas +

Unwanted 1

COTIZACION Recibidos x

axion.ingenieria@gmail.com para mí

mar, 23 abr, 10:55 (hace 1 día)

Buen día Sr. Angel,

Adjunto la cotización solicitada.
Atte.

Amilcar Ovando

De: Angel Humberto Torres Orue <angelhumbertorres3@gmail.com>

Enviado el: viernes, 19 de abril de 2024 14:42

Para: axion.ingenieria@gmail.com

Asunto: COTIZACION

Estimado
AXION

Buscar BOB/USD -0,15% 14:24 24/4/2024





DIRECCION NACIONAL DE
AERONAUTICA CIVIL

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente

Pág. 1/4

CONTRATO N° 59/2022

Entre la **Dirección Nacional de Aeronáutica Civil - DINAC**, domiciliada en el Piso 20 del edificio del World Trade Center, situado en la Avda. Aviadores del Chaco de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el **Ing. FÉLIX MASAO KANAZAWA MAKINO**, Presidente de la DINAC, con C.I. N° 808.323, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **ELECTROPAR S.A.**, con RUC N° 80009085-3, domiciliada en Avda. Rca. Argentina 1778, Asunción, Republica del Paraguay, representada para este acto por el **Ing. RODOLFO PÉREZ**, con C.I. N° 1.251.063, denominada en adelante el **PROVEEDOR**, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato de **PROVISIÓN E INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO DE UN SISTEMA DE PARARRAYOS EN EL CENTRO DE CONTROL UNIFICADO-MRA - AD REFERÉNDUM**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

OBJETO

El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen la **CONTRATANTE** y el **PROVEEDOR**, con relación a la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 60/22 "PROVISIÓN E INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO DE UN SISTEMA DE PARARRAYOS EN EL CENTRO DE CONTROL UNIFICADO-MRA - AD REFERÉNDUM"**.

DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

- Contrato;
- La Carta de Invitación y sus Adendas y sus Modificaciones;
- Los datos cargados en el SICP;
- La oferta del proveedor;
- La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 415.847.

 **RODOLFO PEREZ**
Representante Legal
ELECTROPAR S.A.


Ing. Félix Kanazawa
Presidente
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil
Asunción - Paraguay

Avda. Mcal. López y 22 de Setiembre - 3° piso
Telef: 223.130 / 211.366 / 213.033 - C.C. 1752



DIRECCION NACIONAL DE
AERONAUTICA CIVIL

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente

Pág. 2/4

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El contrato es el resultado del procedimiento de **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 60/2022**, convocado por la UOC - DINAC. La adjudicación fue realizada según **Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación N° 28/2022** de fecha 01 de Septiembre de 2022.

PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

N.º Ítem	Código Catálogo	Descripción del bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	3912613-001	PROVISIÓN, MONTAJE Y PUESTA EN SERVICIO DE UN SISTEMA DE PARARRAYOS CON DISPOSITIVOS DE PROTECCIONES CONTRA SOBRETENSIONES TRANSITORIAS (DPS)	UNIDAD	UNIDAD	1	ELECTROPAR S.A.	NACIONAL	168.000.000	168.000.000
Precio Total									168.000.000

El **Monto Total** del presente contrato asciende a la suma de **Gs. 168.000.000 (Guaraníes Ciento Sesenta y Ocho Millones) IVA Incluido** correspondiente al **Ejercicio 2022**.

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación.

VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es hasta el cumplimiento total de las obligaciones.


PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS


Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas de la Carta de Invitación.

ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo de la **Subdirección de Servicios Aeronáuticos y del Fiscal designado**.

Avda. Mcal. López y 22 de Setiembre - 3° piso
Telef: 223.130 / 211.365 / 213.033 - C.C. 1752

 **RODOLFO PEREZ**
Representante Legal
ELECTROPAR S.A.


Ing. Félix Karaszawa
Asunción - Paraguay
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil



DIRECCION NACIONAL DE
AERONAUTICA CIVIL

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente

Pág. 3/4

FORMAS Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales de la presente carta de invitación, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato.

MULTAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en las Condiciones Contractuales de la presente carta de invitación. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en la Carta de Invitación.

SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en la Carta de Invitación.

ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.


 **RODOLFO PEREZ**
Representante Legal
ELECTROPAR S.A.



Ing. Félix Kanazawa
Presidente
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

Avda. Mcal. López y 22 de Setiembre - 3° piso
Telef: 223.130 / 211.366 / 213.033 - C.C. 1752

Asunción - Paraguay



DIRECCION NACIONAL DE
AERONAUTICA CIVIL

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente

Pág. 4/4

SUSCRIPCIÓN

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay al día 210 mes Septiembre y año 2022.


Ing. RODOLFO PÉREZ
ELECTROPAR S.A.

Ing. FELIX MASAO KANAZAWA MAKINO
PRESIDENTE
DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA
CIVIL




RODOLFO PEREZ
Representante Legal
ELECTROPAR S.A.